

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 8'50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales, París, Mr. A. Lorelle, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fiske, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46-49.—La correspondencia al Amdor.

Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor 18.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas

efectivas, completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirección en Cartagena: HIJOS DE SORO. Jabonerías 23 y 25 pra

¡LUZ! HAGAMOS HISTORIA

El señor Carrión tiene, ó aparenta tener, una enemiga irreconciliable con ese artículo del contrato de alumbrado público que obliga á que en el primero se enciendan todas las luces existentes.

No es ciertamente esta cláusula una novedad, ni una condición impuesta para favorecer, sin justificación, como se quiere hacer creer á los lectores bloquistas de tan fáciles tragaderas, determinados intereses personales. Nada más injusto ni reñido con lo cierto. Veamos la explicación.

Tanto en las grandes como en las pequeñas ciudades, el alumbrado cuya instalación se encuentra ordenada como el que se necesita, y para los mandatos de la autoridad, hay que suponer, racionalmente pensando, que en el ejercicio de este derecho que realizan los ayuntamientos no tienen otro objetivo que el de la satisfacción de necesidades reconocidas, y que á este fin se encamina la labor de los que ostentan la representación de la urbe.

No puede ni debe pensarse de otro modo lógica y rectamente discurrendo.

Los aparatos de luz cuya colocación está ordenada ó puede ordenarse, deben llenar una necesidad, y para lograrlo no hay más remedio que encenderlos. No se puede pretender el poder colocar en calles y plazas material de alumbrado sin otro objeto que el de que pueda contribuir al adorno ó ornato de la población, pues si bien tiene ese carácter en determinados casos, lleva en sí unido siempre la prestación de un servicio preciso y beneficioso para el vecindario.

Por esto, en el primer alumbrado, en cuyas horas llega al máximun el

movimiento de la población que para solaz ó necesidad discurre por calles y plazas, el servicio de alumbrado es total, y por este medio, el común disfruta y beneficia, á cambio de lo que paga, las comodidades y ventajas que ofrece el alumbrado público.

Para que la Fábrica conozca de esta obligación del total encendido, y se la garantice y asegure á la vez una cantidad determinada de consumo fijo—por la razón y para los fines que hubimos de exponer cuando tratamos de este asunto—es por lo que se consigna la obligación de las 1.115 luces objeto de las iras del señor alcalde.

El público, que vé y puede apreciar lo que es ese total alumbrado, entenderá, de seguro, en su buen juicio, que no se trata de cosa excesiva ni innecesaria, y aun cuando lo fuera, que no lo es, la culpa nunca sería de la Fábrica, toda vez que su acción está limitada á cumplir las órdenes de la alcaldía y puede asegurarse que durante los ocho años que lleva prestando este servicio la Mancomunidad Propietaria de esta industria, ni una sola luz ha sido puesta sin la correspondiente orden.

Si en algunos sitios, como se ha dicho, hay profusión de luz ¿dónde así está ordenado. Si en otros existen deficiencias, culpa será de los que, pudiendo y debiéndolo hacer, no las corrigen.

Para el señor Carrión el *elou* de la dificultad consiste en ese malhadado artículo 17 del contrato. Si no existiera, con esas 1.115 luces, solo con ellas sabiamente administradas y repartidas, como habría de esperar de su talento, al buen alcalde le bastarían para tener

la población espléndidamente iluminada en los tres alumbrados.

El señor Carrión, ó debe saber, que esto que él asegura en la práctica resultaría un fracaso, y algo hemos dicho ya para probarlo, y como no ignora que el aludido artículo, como los restantes del contrato, no deben ni se pueden variar á merced y capricho de los alcaldes, es por esto por lo que se pregona el remedio buscándolo en una solución de conocida imposibilidad.

¡Qué afirmaciones tan poco meditadas y como el desconocimiento intenta buscar atenuantes y disculpas á los errores, que en esto del alumbrado público se van con tanta frecuencia sucediendol

Y el señor alcalde, ayudado por los concejales que con él han compartido el trabajo de dejar indotado un servicio de esta importancia, ha cometido, en nuestra opinión, la injusticia de suprimir el exceso de luces sobre las 1.115 señaladas, y cuya ampliación ha obedecido á disposiciones terminantes de la corporación municipal. Este caso, previsto, reconocido y sometido por declaración expresa del contrato á las mismas condiciones de las existentes en la aprobación de aquel, no ha merecido respeto alguno por parte de nuestra primera autoridad local.

Es decir, que el señor alcalde, recto y justiciero como ninguno, juzga procedente que á la autoridad del cargo va unida la de poder ordenar toda clase de instalaciones, para después, por una ú otra causa, hacer que resulte innecesario, perjudicial é improductivo el gasto que ocasionen.

Hay que resignarse, sin protesta, que esto no parece bien al señor Carrión, á dejar en sus manos el arma poderosa que le permita á su antojo usar y abusar de los intereses de la Fábrica, en cuya docilidad, por lo visto se confiaba, cuando tan amargamente se queja de la alzada formulada contra la arbitrariedad de tal acuerdo.

Y no es por que el empleo de este medio persiga la fábrica, al pretender el reconocimiento de lo que estúma su derecho, las utilidades que pudieran reportarle el aumento de luz.

Nada más distante de ese propósito. El exceso de consumo por el insignificante aumento de luces en el primer alumbrado, supone unas cuantas pesetas, muy pocas, y de ellas, el beneficio real que conseguiría la Fábrica no llegaría á una: Esta suma, como

comprenderán nuestros lectores, no puede influir en favor ni en contra del negocio.

La cuestión es para mirada y apreciada bajo otro punto de vista, que tiene una importancia desconocida é irrespetada por el Sr. Alcalde y concejales bloquistas que tomaron el acuerdo de la supresión del encendido, de los aumentos de luces ordenado por la corporación municipal, y para el cual se han realizado importantes gastos.

Y el tratar este asunto será objeto de nuestro siguiente trabajo.

Mi Dante

En éste de mi amor lugar que moro, descuellera entre mis libros y papeles una cabeza ornada de laureles, vate mimado de apolíneo coro.

Quien sustrajo á la Ciencia su tesoro, le dió el Arte sus ritmos y pinceles y cruzó del Empíreo los dinteles para cantar á Dios con arpa de oro.

¡Oh mi cantor de bronce, Dante mío! Hieren tus resplandores mi memoria y tus creaciones pueblan mi vacío.

Huya veloz tu condenada escoria, que solo en tus amores me extasio, ¡oh célica Beatriz, tuya es su Gloria!

Matias Pastor

Cartas de un Independiente

Estamos esperando...

Los que hemos tenido la desgracia de ver á Cartagena en una crisis política en la que parecía que todos estaban locos con aquel traer y llevar de honras y de nombres. Los que hemos estado esperando ver aparecer esas campañas de moralidad contra una inmoralidad que no existía. Los que en poco tiempo hemos contemplado pacientemente, como nos gobernaban y dirigían los que han demostrado que no tienen más armas que el latiguillo por cultura y la calumnia por fundamento, nos hemos cansado ya de escuchar sandeces, y de ver tonterías puestas en acción y esperamos, otro toque de clarín un nuevo toque de verdad, honrado, sincero, una llamada sin odios, que no traiga por bandera, girones del honor, ni tanto injusto, con que recitar el nombre de los señoritos para recojir á los inconscientes.

A este toque, á esta llamada, no solo acudirán las clases elevadas, sino

el pueblo, el verdadero pueblo que no hay que confundirlo con la chusma indocumentada, legión de pateadores que obedece al gesto del que manda.

Estamos esperando la llamada, pero esta ha de ser tan clara, tan potente, tan noble que ha de saber borrar aquellas diferencias de pasiones políticas pequeñas, por que el toque de deber recordarnos que puede hacerse y debe hacerse política grande, política elevada que es la única que pueden hacer los hombres honrados.

La otra política, la que tiene por iema, sangriento, infundado y sucio lo de los *carunchos* y el *Jamón en dulce*, es incompatible con el concepto que tienen los independientes del respeto que merece la dignidad ajena.

Preciso es borrar con mano enérgica el recuerdo de esta época que solo ha servido para *elaficar por eliminación* y es preciso también reunir los elementos dispersos, sumar afectos y reunirlos con un solo ideal hacer algo que eieve el nombre de Cartagena, por que este pueblo merece por pedestal algo más que un bloque.

El que deba y pueda que llame: estamos esperando....

Fiscalizacioncitas

El pánico ha cundido por Cartagena. La lectura del artículo de fondo, de "La Tierra" de ayer, ha llevado la zozobra á todas las Empresas, Sociedades, Bancos, Cámaras, etc., etc.

¡Como que ahí es nada lo que les esperal

Nada menos que ser *fiscalizadas* por el Director de "La Tierra", en funciones de Fiscal de S. M. el Bloque.

Y por lo pronto, y por si acaso, esas Empresas, Sociedades, Bancos, Cámaras, etc., han tomado una precaución, que nunca está de más.

¡Han echado doble llave á sus gavetas!

Cada loco con su tema.

El Director de "La Tierra" tiene la obsesión de *fiscalizar* á todo el mundo.

Y sus amigos se han contaminado de esa manía.

Y á este *fiscalizo* y á aquel voy á *fiscalizar*, no dejan tranquilo á nadie ni á ninguno.

Y Empresas, Bancos, Sociedades, Mancomunidades y hasta particulares, están que no les llega la *peseta* al

bolsillo, ó como vulgarmente se dice, la camisa al cuerpo.

¡Desventaja de tener pesetas!

A la Empresa del Alcantarillado ya la *fiscalizaron*.

A los Contratistas del palacio municipal, los acaban de *fiscalizar*.

La Mancomunidad de la Fábrica del Gas está en turno de *fiscalización*.

Y han tomado *turno* para ser *fiscalizadas*, la Junta de Obras del Puerto, la Cámara de Comercio, los Bancos de España y Cartagena, la Sociedad de Industrias y Comercio, etc., etc.

¡No los salva ni la Paz y Caridad!

¡Les espera cada *pellizcol*...

Toda esa campaña *fiscalizadora* que hace el Bloque y anuncia "La Tierra", tiene su Director.

El Director del uno y de la otra, que por cierto nos recuerda al insignie político Sr. Fabié.

Este se había asomado á todas las Ciencias.

Y aquí se está asomando á todas las cajas.

En cuanto se acaben estas *fiscalizacioncitas* que nos anuncia "La Tierra" de ayer, seguirán otras.

Por eso pone á continuación de las que cita, etc. etc.

Y estos *etóteras, etóteras*, no son seguramente nuestros amigos, los de esta casa.

Son indudablemente, "La Sociedad de Artes Gráficas de Levante," "La Cámara" y "Banco Agrícola." "La Liga de vecinos." "La Caja de Ahorros de Pozo Estrecho."

La empresa de "La Tierra" Etc., etc.

Por más que la *fiscalización* de estas dará poco resultado *práctico*.

¡Como que darán en piedra!

Y cuando acaben las *fiscalizacioncitas* de las colectividades que tienen algo, empezarán las de los particulares.

Y entre éstos se buscarán los que tengan buenas... carnes y los que estén repletos de... salud, y los que tengan... el riñón bien cubierto.

Porque al que no tiene nada el Rey lo hace libre y no es cosa de meterse con los pobres... de espíritu.

Estas *fiscalizacioncitas* traen consigo el arrancar tiras de pellejo, pedazos de carnes y trozos de solomillo.

el subterráneo, donde también os hubiese dado sepultura. ¿Quién diablo lo habría sabido?

El intendente seguía riendo mientras declamaba su extraño monólogo.

Sacó de su faltriquera una llave, una llave en forma de trébol, pequeña y luciente, y continuó:

—Persuadido estoy, mis lindos señores, que si hubiérais sabido que esta alhaja estaba en mi poder, me habríais tratado con mayor deferencia, en vez de llevarme de aquí para allá como á pobre lacayo que soy.

Inclinóse Pandrillo al arca, acercó la llave á la cerradura, la introdujo sucesivamente en las tres entradas, hizo correr los tres pesadores, y la tapa se alzó bruscamente por el juego de un resorte.

Aproximó entonces la linterna, y en el acto chispeó una claridad centelleante de reflejos mil, que se proyectó en derredor de las bóvedas húmedas del subterráneo; y el buen hombre, ofuscado, exclamó con cándido entusiasmo:

—¡Bello, á fe mía!

Con repetida frecuencia había visto Pandrillo el famoso diamante, pero cada vez que lo veía, igual exclamación admirativa se escapaba de sus labios.

El diamante era casi del tamaño de un huevo, de aguas irreprochables y de forma oblonga. Pandrillo le volvió y revolvió entre sus dedos con la alegría cándida de un niño, diciendo:

—¡Cuándo yo pienso que si mañana á la hora

de perezoso y glotón, cuando yo allí ejercía las simples funciones de pinche de cocina!

Acostóse Pandrillo, tendiendo á disposición de la mano un hermoso par de pistolas, cargadas hasta la boca, y se durmió tan apaciblemente como el zapatero remecón del cuento antes de poseer los cien escudos del rentista; y ese, ¡sobre una almohada de tres millones! Aquella noche los coherederos, que soñaban todos con el diamante, debieron tener agitada pesadilla.

XI

Volvamos á Juan, á quien dejamos en los brazos de Pandrillo, sabedor de que la condesa le amaba. En un principio nuestro héroe se había viato obligado á prodigar sus atenciones al buen hombre que estuvo á punto de desmayarse de alegría; después, viendo á Pandrillo vuelto en sí y recordando el uso de la palabra, le había abrumado á fuerza de preguntas.

Pero Pandrillo á todo respondía:

—Sólo sé una cosa, y es que «ella os ama».

—Y sin embargo...

El intendente se encogió de hombros de un modo que significaba:

—No sé más que lo que sabéis vos.

Pandrillo creía arreglarlo todo con esta frase: «ella os ama»; pero Juan no era hombre para cou-

á subir los dos hermanos, y Pandrillo se aventuró en ella con ese paso atrevido del hombre que sabe á donde va y conoce perfectamente el camino.

Una vez en la escalera, el intendente cerró la puerta de piedra, y continuó luego su ascensión pisando los peldaños con magestuosa lentitud.

La escalera tenía setenta escalones y conducía directamente al aposento ocupado en otro tiempo por el Comendador de Montmorín, y donde Pandrillo se había acomodado después de la muerte de su amo, con gran escándalo de los coherederos.

Pero Pandrillo era más que un intendente: era el albacea testamentario del Comendador, y como tal, bien tenía el derecho, hasta cierto punto, de aposentarse convenientemente.

Un paño del entablamiento disimulaba la entrada de la escalera, y además, por cima del paño del maderamen, colgaba un antiguo tapiz del Beauvais.

El buen hombre cerró el tablero del muro, extendió bien luego los pliegues del tapiz, puso el diamante en una bolsita de cuero, y la bolsita bajo su almohada, murmurando:

—¡Voy á dormir sobre tres millones! ¡Ay! si mi Onéimo Burdín, el figonero, que era tan avaro, volviese del otro mundo y me viese con semejante almohada, ¡cómo se daría el parabién de haberme hecho salir de su casa con el doble título